RESOLUCIÓN No. 113
(04 DE NOVIEMBRE DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGEN UNOS ERRORES FORMALES DE TRASNCRIPCION CONTENIDOS EN LA RESOLUCION No. 090 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2026

LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR,

en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 1904 de 2018, la Ley 2200 de 2022, y la Ordenanza 012 de 2026 **«POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, SE DEROGA LA ORDENANZA NO. 249 DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES»**

y;

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea Departamental del Cesar a través, de su mesa directiva expidió la Resolución No. 090 del 16 de octubre de 2026 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, PARA EL PERIODO 2027"**

Que, una vez revisado el contenido de la Resolución mencionada, se evidenció la existencia de errores involuntarios de transcripción en algunas de las fechas allí consignadas, en las cuales se indicó el año 2025, cuando lo correcto correspondía al año 2026.

Que dichos errores obedecen exclusivamente a inconsistencias de digitación y transcripción, sin que ello implique modificación alguna de la voluntad administrativa, del objeto, alcance, contenido o sentido material de la decisión adoptada.

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) faculta a las autoridades administrativas para corregir, en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, incluidos los errores aritméticos, de digitación y de transcripción.

Que, en consecuencia, resulta procedente efectuar la correspondiente corrección formal, con el propósito de garantizar la claridad, precisión y coherencia del acto administrativo, sin alterar su contenido sustancial.

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Cesar,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: El numeral 14 del Artículo 3 de la Resolución no. 090 del 16 de octubre de 2026, quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la convocatoria pública	Del 16 al 26 de octubre de 2026	• Página web de la Asamblea Departamental del Cesar (www.asambleacesar.gov.co) • Cartelera informativa de Asamblea Departamental del Cesar
Inscripción de candidatos	Desde las 08:00 a.m. del 27 de octubre hasta las 05:00 pm. del 31 de octubre de 2026	Vía correo electrónico, remitiendo la hoja de vida con los respectivos soportes, en un único archivo formato PDF debidamente foliado en el contenido del texto y ordenado bajo lo establecido en el formato (A1) de la presente convocatoria, al correo **inscripciones.cenes@uptc.edu.co** obligatoriamente con copia al correo **secreasambleacesar@gmail.com** El desconocimiento y no aplicación de lo descrito será causal de rechazo a la presente convocatoria

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
		y no habrá lugar a subsanar, ni el orden, ni la incorporación de ningún documento adicional.
Verificación de requisitos mínimos	01 al 03 de noviembre de 2026	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC Sede Central, Tunja
Publicación de la lista preliminar de admitidos y no admitidos	03 de noviembre de 2026	• Página de la Asamblea Departamental del Cesar • Cartelera informativa de la Asamblea Departamental del Cesar, ubicada en el pasillo de la entrada principal de la Corporación.
Reclamaciones frente a la lista preliminar de admitidos y no admitidos	Desde las 08:00 a.m. del 04 de noviembre hasta las 6:00 pm. del 05 de noviembre de 2026	Vía correo electrónico, remitiendo la reclamación únicamente al correo **reclamaciones.cenes@uptc.edu.co**
Respuesta a las reclamaciones presentadas frente a la admisión a la convocatoria	06 de noviembre de 2026	Correo electrónico del aspirante
Publicación de la lista definitiva de admitidos y citación a la prueba escrita de conocimientos.	06 de noviembre de 2026	• Página web de la Asamblea Departamental del Cesar (www.asambleacesar.gov.co) • Cartelera informativa de la Asamblea Departamental del Cesar.

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Realización prueba escrita de conocimientos	08 de noviembre de 2026, a las 9:00 a.m.	Auditorio del archivo departamental, ubicado en la Calle 14 # 13-73 esquina, de la ciudad de Valledupar (Cesar)
Publicación de los resultados preliminares de la prueba escrita de conocimientos	11 de noviembre de 2026	• Página web de la Asamblea Departamental del Cesar (www.asambleacesar.gov.co) • Cartelera informativa de la Asamblea Departamental del Cesar.
Reclamaciones frente a los resultados preliminares de la prueba escrita de conocimientos	Desde las 08:00 a.m. del 12 de noviembre hasta las 6:00 pm. del 13 de noviembre de 2026	Vía correo electrónico, únicamente remitiendo la reclamación al correo **reclamaciones.cenes@uptc.edu.co**
Respuesta a las reclamaciones presentadas frente a los resultados de la prueba escrita de conocimientos	19 de noviembre de 2026	Correo electrónico del aspirante
Publicación definitiva de resultados de la prueba de conocimientos	19 de noviembre de 2026	• Página web de la Asamblea Departamental del Cesar (www.asambleacesar.gov.co) • Cartelera informativa de la Asamblea Departamental del Cesar.

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de los resultados de valoración de estudios y experiencia	20 de noviembre de 2026	• Página web de la Asamblea Departamental del Cesar (www.asambleacesar.gov.co) • Cartelera informativa de la Asamblea Departamental del Cesar
Reclamaciones frente a la valoración de estudios y experiencia	Desde las 08:00 a.m. del 23 de noviembre hasta las 6:00 pm. del 24 de noviembre de 2026	Vía correo electrónico, únicamente remitiendo la reclamación al correo **reclamaciones.cenes@uptc.edu.co**
Respuesta a las reclamaciones presentadas frente a los resultados de la valoración de estudios y experiencia	27 de noviembre de 2026	Correo electrónico del aspirante
Consolidación y publicación de resultados finales	27 de noviembre de 2026	• Página web de la Asamblea Departamental del Cesar (www.asambleacesar.gov.co) • Cartelera informativa de la Asamblea Departamental del Cesar
Reclamaciones frente a los resultados finales	Desde las 08:00 a.m. del 30 de noviembre hasta las 6:00 pm. del 01 de	• Vía correo electrónico, únicamente remitiendo la reclamación al correo **reclamaciones.cenes@uptc.edu.co**

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
	diciembre de 2026	
Respuesta a las reclamaciones presentadas frente a los resultados finales	02 de diciembre de 2026	Correo electrónico del aspirante
Publicación de habilitados, y citación a audiencia pública (si hay más de 20 habilitados)	03 de diciembre de 2026	A lo largo del día
Audiencia pública por la Comisión Accidental con la ciudadanía si hay más de 20 habilitados, para seleccionar 10 (Art. 8.2 de la Ley 1904 de 2018)	04 de diciembre de 2026	A las 9:00 a.m. en la Asamblea Departamental del Cesar
Publicación lista definitiva de los seleccionados o elegibles, y Observación de la ciudadanía	Del 05 al 09 de diciembre de 2026, en horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m.	• Página web de la Asamblea Departamental del Cesar; Cartelera informativa de la Asamblea Departamental del Cesar. Observaciones al correo **secreasambleacesar@gmail.com**

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
sobre aspirantes que conforman la lista		de la Asamblea Departamental del Cesar
Respuesta a las observaciones de la ciudadanía.	06 de diciembre de 2026	Asamblea Departamental del Cesar al correo electrónico del observante
Entrevista	Según disposición de la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental	Asamblea Departamental del Cesar
Elección	Según disposición de la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental	Sesión Plenaria en el horario establecido por el Presidente de la Asamblea Departamental del Cesar

ARTÍCULO SEGUNDO. **NOTIFICACIÓN.** La presente Resolución se notificará por conducto de la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Cesar a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, para lo de su competencia,

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia

ARTICULO TERCERO. VIGENCIA. La presente convocatoria rige a partir de la fecha de su expedición y se publica en la página web de la Asamblea Departamental del Cesar, en la cartelera de la Asamblea Departamental del Cesar y se divulgará según lo establecido en el artículo 6º de la Ley 1904 de 2019.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ

Presidente

FAWZI MUVDI ANILLO

Primer vicepresidente

RONALT ARTURO CASTILLA BROCHEL

Segundo vicepresidente

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia